INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2002

En mi calidad de Comisario , pongo a su consideración el informe de la actividad económica, financiera y administrativa de la compañía Suela y Cuero 999 Cía. Ltda. por el ejercicio económico 2002, para de esta manera dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

1. ANTECEDENTES

La compañía fue constituida según Escritura Pública el 6 de febrero de 1984 con un capital social de S/. 990.000,00. El 18 de Noviembre de 1993 mediante escritura pública celebrada ante la Doctora Helen Rubio, Notaria Primera del Cantón Ambato, se realiza el aumento de Capital de S/.198.010,00 y Reforma a los Estatutos, inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 81 el 24 de Marzo de 1994.

En el año 2002 hay una cesión de particiones otorgada por el Ing. Víctor Hugo Jácome Sánchez y Econ. José Zurita Lara a favor de la Sra. María Eugenia Jácome Sánchez celebrada ante el Notario Séptimo Dr. Rodrigo Naranjo Garcés mediante escritura e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Octubre del 2002.

En este mismo año según Escritura Pública celebrada ante la Ab. María Piedad Martínez en calidad de Notario Quinta encargada por licencia del Titular Dr. Hernán Santamaría Sancho celebran el Aumento de Capital por la cuantía de $ 91.040 USD y Reforma a los Estatutos en la Notaria Segunda e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Diciembre del 2002, quedando en la actualidad la compañía con un capital social de $ 99.000 USD compuesto de la siguiente manera:

Fanny Beatriz Jácome Sánchez	$	34.650,00
Luis Rafael Jácome Sánchez	$	8.910,00
María Eugenia Jácome Sánchez	$	15.840,00
José Antonio Zurita Lara	$	39.600,00
TOTAL	$	99.000,00

2.- SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2002, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que en mi opinión presentan razonablemente los aspectos más importantes de la situación financiera-económica de la compañía.

3.- CONTROL INTERNO

Es adecuado ya que permite un mejor control de las actividades administrativas y financieras por lo cual la información presentada es confiable.

4.- ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LOS BALANCES

A continuación presento el índices y resultados de algunas cuentas que conforman el balance.

INDICE DE LIQUIDEZ

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{495.787,00}{288.160,00} = 1,72$$

La empresa posee la capacidad suficiente para cubrir las deudas a corto plazo.

INDICE DE SOLIDEZ

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{337.618,29}{497.065,07} = 0.68$$

El 68% del Activo Total está representado por todos los Pasivos para con terceros

INDICE DE PATRIMONIO

$$\frac{\text{CAPITAL O PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{159.446,78}{497.065,07} = 0.32$$

Este indicador de 0.32 nos señala que el 32% del Activo Total corresponde a los socios o propietarios de la empresa

Composición del Activo:		
Corriente	495.786,97	99.74 %
Fijo	789,89	0.16 %
Diferido	488,21	0.10 %
	495.786,97	100.00 %

El porcentaje del Activo Corriente es alto ya que se encuentra dentro de este grupo Clientes el cual si es bien cierto en este año se la logrado cobrar en gran parte pero tiene algunos saldos que se viene arrastrando y aún no se ha podido cobrar.

Composición del Pasivo Corriente		
Proveedores del Exterior	179.629,42	62.34%
Proveedores Nacionales	41.232,38	14.30%
Obligaciones al IESS	670,19	0.24%
Obligaciones al Personal	16.469,34	5.72%
Obligaciones a Socios	1.807,69	0.62%
Obligaciones a Particulares	43.111.73	14.96%
Obligaciones a Entidades Oficiales	5.239,83	1.82%
	288.160,58	100,00%

Dentro del Pasivo Corriente encontramos el índice más alto de la cuenta Proveedores del Exterior, hemos realizado importaciones pero las hemos ido cancelando poco a poco de acuerdo a nuestra recuperación de cartera.

CONCLUSIONES

La administración de la compañía ha cumplido oportunamente con todas sus obligaciones fiscales, municipales, laborales y con todas las disposiciones legales.

Los Libros Sociales de la empresa como son el Libro de Actas, Expedientes de Actas, Nombramientos, Talonarios de Acciones, Libro de Participaciones cumplen con los requisitos establecidos por la Ley.

RECOMENDACIONES

Para mejorar en el aspecto financiero sería conveniente disminuir el plazo de crédito a clientes.

Por lo expuesto en el presente informe recomiendo que los Estados Financieros y sus anexos sean aprobados por la Junta General de Socios, ya que los mismos se encuentran elaborados de acuerdos con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados observando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Pongo a consideración de la Junta General el presente informe, de ser necesaria cualquier aclaración estoy presta a realizarla, además quiero agradecer a los señores socios por la confianza brindada al nombrame Comisario , esperando haber satisfecho sus expectativas, así mismo quiero agradecer a la señorita Gerente y señora Contadora de la empresa por la colaboración brindada para la elaboración del presente informe.

Esperando que la empresa siga cosechando los éxitos deseados, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Lcda. Lourdes Llamuca
COMISARIO

30 JUN 2003